

**INFORME DE  
CLASIFICACIÓN**

Sesión de comité:

29 de noviembre de 2024

**CLASIFICACIÓN PÚBLICA**

**Actualización**

CLASIFICACIONES ACTUALES (\*)

	Clasificación Perspectiva	
Acciones	1.pe	Estable
Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable

(\*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.  
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

**CONTACTOS**

Nadil Zapata +511.616.0425  
Associate Credit Analyst ML  
[nadil.zapata@moodys.com](mailto:nadil.zapata@moodys.com)

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410  
Director Credit Analyst  
[juancarlos.alcalde@moodys.com](mailto:juancarlos.alcalde@moodys.com)

Jaime Tarazona +511.616.0417  
Ratings Manager  
[jaimetarazona@moodys.com](mailto:jaimetarazona@moodys.com)

**SERVICIO AL CLIENTE**

Perú  
+51.1.616.0400

**Pluz Energía Perú S.A.A.**

**RESUMEN**

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, "Moody's Local Perú") afirma la categoría AAA.pe al Cuarto Programa de Bonos Corporativos, Quinto Programa de Bonos Corporativos y Sexto Programa de Bonos Corporativos emitidos por Pluz Energía Perú S.A.A. (en adelante, Pluz Energía o la Compañía). Asimismo, afirma la categoría 1.pe a las Acciones Comunes. La perspectiva es Estable.

Desde el 15 de julio de 2024, la Compañía modificó su denominación social de "Enel Distribución Perú S.A.A." por la de "Pluz Energía Perú S.A.A.", previa aprobación de Junta General de Accionistas.

La clasificación otorgada se sustenta en el posicionamiento de mercado de la Compañía que opera como uno de los dos únicos distribuidores de energía de la ciudad de Lima, atendiendo la zona norte de Lima Metropolitana, la provincia constitucional del Callao y otras provincias (Huaura, Huaral, Barranca, Oyón y Centro Poblado Caral), sumando alrededor de 18% de los clientes del segmento de distribución nacional. Las operaciones de Pluz Energía están circunscritas a un contrato de concesión, sujeto a regulación tarifaria que incluye la indexación de tarifas de forma periódica, lo cual brinda estabilidad y predictibilidad en los flujos obtenidos, derivado de la condición de monopolio natural de su negocio, al ser una concesión para la prestación de un servicio público.

De igual forma, resulta favorable el respaldo y experiencia de la casa matriz, China Southern Power Grid (CSG), accionista principal con el 83.15% del capital social de la Compañía desde junio de 2024 a través de su subsidiaria North Lima Power Grid Holding S.A.C. CSG es un grupo empresarial que ostenta una clasificación de riesgo internacional para su deuda de largo plazo de A1, perspectiva negativa, otorgada por Moody's Ratings. Asimismo, es necesario mencionar que recientemente a través de una oferta pública de adquisición (OPA), North Lima Power Grid Holding S.A.C. se adjudicó una participación adicional de 14.0% de las acciones comunes con derecho a voto de Pluz Energía Perú.

Suma a lo anterior el nivel de activos de la Compañía, que exhibe una tendencia creciente dados los planes de inversión en infraestructura, ampliación de redes y subestaciones y mantenimiento de activos existentes, que buscan mejorar la eficiencia y la calidad del servicio. Estos proyectos son financiados con generación propia, financiamiento bancario y emisión de bonos, manteniendo niveles de apalancamiento acorde al tamaño de sus operaciones, con una Palanca Contable (Pasivo/Patrimonio) estable en los últimos ejercicios.

El análisis recoge factores adversos tales como la posibilidad de modificaciones en el marco regulatorio del sector eléctrico nacional, que pudieran afectar la predictibilidad y estabilidad de los flujos. Asimismo, se considera relevante que el cambio de control de la Compañía no tenga impacto en los lineamientos y estrategias en relación al apalancamiento, gestión de liquidez y cumplimiento normativo, y que en conjunto, permita mantener sus principales métricas financieras dentro de los estándares de la clasificación actual.

De igual manera, se mantiene una baja cobertura del FCO LTM sobre el Servicio de Deuda, el cual se situó en 0.94x (0.86x a diciembre de 2023), considerando el importante avance de la deuda financiera de corto plazo, en línea con la estrategia de optimización de gastos financieros dado el apetito al riesgo de mercado en el último año, además de enfrentar dificultades para la adquisición de financiamientos de largo plazo en un contexto de cambio de control de la Compañía. La concentración de la deuda a corto plazo ajustó progresivamente las métricas de liquidez, con un ratio de liquidez por debajo de 0.5x y un mayor déficit de capital de trabajo en 18.07% respecto al cierre de 2023. La gestión de liquidez de la Compañía está alineada a fuentes de financiamiento con líneas de crédito comprometidas con los principales bancos locales, esperando implementarse en el año 2025 un plan de reperfilamiento de deuda que devuelva una estructura financiera más equilibrada, con inversiones y activos fijos financiados con deuda de largo plazo.

#### **Fortalezas crediticias**

- Predictibilidad de ingresos.
- Incremento en las tarifas de distribución de energía desde noviembre de 2022.
- Posición de monopolio natural como concesionaria de distribución de energía eléctrica.

#### **Debilidades crediticias**

- Cobertura que brinda el Flujo de Caja Operativo (FCO).
- Precios de venta de energía expuestos a variaciones en los niveles de inflación y tipo de cambio.

#### **Factores que pueden generar una mejora de la clasificación**

- Debido a que las clasificaciones vigentes son las más altas posibles, no se consideran factores que puedan mejorarlas.

#### **Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación**

- Incremento significativo en el nivel de endeudamiento -particularmente de corto plazo- de la Compañía que impacte en los indicadores de cobertura de servicio de deuda.
- Modificaciones en el marco regulatorio que puedan afectar la estabilidad contractual.
- Ciclos económicos negativos en la economía que puedan afectar la generación de la Compañía y sus indicadores financieros.

#### **Principales aspectos crediticios**

##### **Ajustadas métricas de liquidez por concentración de deuda corriente; no obstante, se cuenta con un plan de reperfilamiento de deuda a aplicarse en el ejercicio 2025.**

Al 30 de setiembre de 2024, el activo total de Pluz Energía presentó un avance de 5.38% respecto al cierre de 2023, atribuido al incremento en el activo fijo, en particular en las redes y subestaciones de distribución eléctrica. Asimismo, se exhibe el aumento en la caja de la Compañía, como resultado de la menor compra de energía y a la adquisición de préstamos bancarios. Otros factores adicionales que contribuyeron al mayor activo de la Compañía incluyen un

incremento en el nivel de inventarios por el stock acumulado del ejercicio anterior; así como un aumento de otras cuentas por cobrar, originado por la venta de inmuebles y al recupero de activos siniestrados.

La concentración de la deuda financiera de corto plazo se incrementó a 60.74% desde 47.52% a diciembre de 2023, debido a factores que incluyeron el contexto de apetito de mercado en cuanto a tasas de interés y su efecto en el costo de fondeo de la Compañía; sumándose a ello el proceso de cambio de accionistas que atravesaba la Compañía en el primer semestre de 2024, situación que dificultó el cumplimiento de la cláusula de cambio de control que involucran los financiamientos de largo plazo. En ese sentido, la deuda financiera se incrementó 7.67% respecto al cierre de 2023, con la adquisición de préstamos bancarios de corto plazo destinados a necesidades de inversión y pase de obligaciones de largo a corto plazo según el calendario de vencimientos.

Los indicadores de liquidez de la Compañía se mantienen ajustados a setiembre de 2024, con un ratio de liquidez corriente similar a diciembre de 2023 (0.43x vs. 0.45x); no obstante, se exhibe un mayor déficit en el capital de trabajo propio del avance de la deuda financiera de corto plazo.

### **Incremento en la palanca financiera en línea con la mayor deuda financiera; no obstante, el sostenido avance en el patrimonio contribuyó a reducir la palanca contable.**

Al 30 de setiembre de 2024, el pasivo total de Pluz Energía creció 1.58% respecto al cierre de 2023, impulsado en gran medida por la deuda financiera, en particular de corto plazo, correspondiente a préstamos bancarios destinados a la refinanciación de obligaciones financieras así como para financiamiento de inversiones y capital de trabajo. En menor medida, contribuyó al avance de los pasivos, el mayor saldo de cuentas por pagar comerciales, luego de la reclasificación a empresas proveedores de energía que anteriormente se consideraban empresas relacionadas.

El crecimiento de la deuda financiera se vio compensado con el avance en el patrimonio de la Compañía, esto último debido a los menores dividendos distribuidos al corte de análisis y a la constitución de una reserva legal por S/43.3 millones, que llevó a la disminución en la Palanca Contable (Pasivo/Patrimonio) a 0.89x desde 0.96x a diciembre de 2023. En contraparte, la Palanca Financiera se incrementó a 2.25x desde 2.06x a diciembre de 2023, debido al efecto combinado de mayor deuda financiera y una disminución en los ingresos por servicios.

### **Disminución en el resultado neto al corte de análisis debido al reajuste de tarifas por la disminución de la inflación, así como al nuevo enfoque de la estrategia comercial de la Compañía.**

Al 30 de setiembre de 2024, la utilidad neta de Pluz Energía alcanzó un monto de S/325.7 millones, 5.66% inferior respecto al mismo periodo de 2023 debido principalmente al menor nivel de ingresos por servicios, relacionados a: (i) reajuste de tarifas por la reducción en la inflación, acorde a lo estipulado en el marco regulatorio; y (ii) disminución de clientes libres en línea con la nueva estrategia comercial orientada a clientes que generen un mayor margen. En menor medida, se exhibe un incremento en gastos operativos, relacionado a gastos de personal y a la estimación de la pérdida crediticia, sumándose a ello los mayores gastos financieros por el aumento de la deuda financiera y disminución de ingresos financieros por menores intereses por depósitos a plazo fijo y recargos a recibos.

En línea con lo indicado previamente, los indicadores de rentabilidad medidos a través del ROAA y del ROAE, se situaron en 6.22% y 11.80% a setiembre de 2024, reduciéndose frente al ejercicio previo (6.83% y 13.50% a diciembre del 2023, respectivamente).

### **Ratio de cobertura del FCO sobre el servicio de deuda se mantiene deficitario, mientras que la cobertura del EBITDA sobre servicio de deuda se ajusta pero aún se mantiene por encima de 1.0x.**

Al 30 de setiembre de 2024, el EBITDA LTM de la Compañía se redujo 1.35% respecto al ejercicio 2023, generado por el menor nivel de ingresos por servicios percibidos, afectado por el reajuste de tarifas debido a la indexación por inflación al corte de análisis, además del incremento de gastos operativos relacionados con el personal y las estimaciones por pérdidas crediticias. En contraste, el Flujo de Caja Operativo LTM (FCO) aumentó 20.02% respecto al ejercicio 2023, debido a la reducción de compras de inventarios y menores pagos de cuentas comerciales y a empresas relacionadas.

Asimismo, se exhiben los incrementos del servicio de deuda y gastos financieros, ambos asociados a la adquisición de préstamos de corto plazo al corte de análisis. Lo anterior, sumado a la menor generación en el EBITDA LTM, ajustaron

los ratios de cobertura, con mayor énfasis sobre el servicio de deuda, el cual se ubicó en 1.23x desde 1.35x a diciembre de 2023. El mayor desempeño del FCO LTM conllevó a un avance en los ratios de cobertura, sin embargo, ello no fue suficiente en la cobertura sobre el servicio de deuda, el cual se mantuvo deficitario (0.94x).

### Otras Consideraciones

El 12 de junio de 2024, Enel Perú S.A.C. comunicó al mercado que se efectuó la venta del íntegro de sus acciones en Enel Distribución S.A.A. (83.15% del capital social), en favor de North Lima Power Grid Holding S.A.C. (subsidiaria de CSG), como consecuencia del cumplimiento de las condiciones previstas en el Contrato de Compraventa de Acciones (*Share Purchase Agreement*) de 7 de abril de 2023.

El 21 de noviembre de 2024, la Compañía comunicó los resultados de la Oferta Pública de Adquisición de acciones comunes con derecho a voto del capital social de Pluz Energía Perú S.A.A., presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C., y con ello se indicó que el 21 de noviembre de 2024, la Bolsa de Valores de Lima adjudicó a North Lima, el 14.00% de las acciones comunes con derecho a voto de Pluz Energía.

### Limitantes

- Por política corporativa, la Compañía no provee proyecciones financieras de mediano plazo; sin embargo en reuniones y/o llamadas brinda ciertas pautas sobre las mismas.

### Clasificación de Acciones

#### **Al cierre de noviembre de 2024, North Lima Power Grid Holding S.A.C. (subsidiaria de CSG) se adjudicó participación adicional por el 14.0% de acciones comunes con derecho a voto en Pluz Energía Perú.**

Las Acciones Comunes (PLUZENC1) de Pluz Energía se encuentran registradas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), con 48,266,963 acciones negociadas de un total de 3,033,046,862 acciones inscritas de valor nominal de S/1.0 cada una (menos de 1% del total). El precio promedio de la cotización de la Acción Común en el mes de setiembre de 2024 fue de S/4.06, y ha registrado una frecuencia de negociación de 59.89% en el promedio mensual.

El retorno por dividendos se ha mantenido constante en los últimos años, en línea con la política de dividendos existente, en donde el importe distribuido por año corresponde a una parte importante de las ganancias de capital.

### Anexo

**TABLA 1** Indicadores Claves

Indicadores	Set-24 LTM	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Activos (S/MM)	6,888	6,536	6,153	5,776	5,263
Ingresos (S/MM)	4,065	4,149	3,923	3,439	3,074
EBITDA (S/MM)	986	999	1,019	825	699
Deuda Financiera <sup>1/</sup> / EBITDA	2.25x	2.06	1.79x	2.33x	2.54x
EBITDA / Gastos Financieros	7.35x	7.88x	9.88x	9.40x	7.43x
FCO / Servicio de la Deuda	0.94x	0.86x	3.34x	3.45x	1.46x

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: Moody's Local Perú. <sup>1/</sup> Incluye cuentas por pagar con empresas relacionadas.

**TABLA 2** Resguardos Financieros

	Set-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Índice de Endeudamiento* < 1.70x	0.83x	0.90x	0.93x	1.01x	0.91x

\*Calculado como Deuda/Patrimonio, siendo Deuda=Pasivo total - pasivo diferido - caja (límite US\$15 millones)  
Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: Moody's Local Perú

**Información Complementaria**

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior <sup>1/</sup>	Perspectiva anterior
Pluz Energía Perú S.A.A.				
Acciones Comunes	1.pe	Estable	1.pe	Estable
Cuarto Programa de Bonos Corporativos Edelnor (hasta por US\$150.0 millones)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable
Quinto Programa de Bonos Corporativos Edelnor (hasta por US\$ 300.0 millones)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable
Sexto Programa de Bonos Corporativos Enel Distribución Perú (hasta por US\$350.0 millones)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable

<sup>1/</sup> Sesión de Comité del 31 de mayo de 2024

**Información considerada para la clasificación.**

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023, así como Estados Financieros No Auditados al 30 de setiembre de 2023 y 2024 de Pluz Energía Perú S.A.A. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

### Definición de las clasificaciones asignadas

- **1.pe:** Los emisores presentan una combinación muy fuerte de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones, en comparación con otras acciones ordinarias en Perú.
- **AAA.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en **AAA.pe** cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

*Moody's Local Perú agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.*

### Metodología Utilizada.

→ Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/pe>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, aprobada por el Directorio el 13 de mayo de 2021, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/pe/methodologies>.

### Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com/country/pe>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

### Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que al 31 de octubre de 2024, los ingresos percibidos de Pluz Energía Perú S.A.A. correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.079% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.



© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

**LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moody.com](http://www.moody.com), bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.